



Wines from Spain The Rising Stars 2009

Feria de búsqueda de distribución en Irlanda

**Hotel Shelbourne, Dublin
2 septiembre 2009**

Convocatoria abierta hasta el 6 Marzo 2009

Como en ediciones anteriores, la Feria de Vinos de España (Wines from Spain Annual Tasting) tendrá lugar el día **2 de septiembre de 2009** en el prestigioso hotel **Shelbourne en el centro de Dublín**. Al igual que en la pasada edición, se ha decidido organizar una sola feria fusionando la actual representación de la oferta española en el país con la que aún no está presente pero con gran potencial. Se unen así de nuevo en el día la feria de importadores que acuden con los vinos de sus bodegas representadas y la de exportadores que están buscando distribución en el mercado.

En el 2009 como novedad se contará con un nuevo espacio de exhibición, de mayores dimensiones, donde expondrán los importadores irlandeses interesados, así como una sala contigua amplia donde estarán las 10 bodegas seleccionadas en búsqueda de distribución. Los criterios de participación y selección se detallan más adelante.

A continuación les incluimos información detallada relativa a la Feria de Vinos de España 2009 así como la Solicitud de Participación que rogamos adjunten cumplimentada vía e-mail **antes del 6 Marzo 2009.**

1. ORGANIZADORES

Wines from Spain desde la Oficina Económica y Comercial en Dublín se encarga junto con el Dpto. Vinos de ICEX del diseño, supervisión, logística y organización del evento.

2. FECHA, HORARIO Y LUGAR DEL EVENTO

La Feria tendrá lugar en el hotel Shelbourne, 27 St. Stephen's Green, Dublin 2, el miércoles 2 de septiembre de 2009 de 11:00 a 18:30 (apertura para el público profesional). Los expositores e importadores participantes tendrán acceso a la sala esa mañana desde las 8:30 para poder reunirse y conocer los vinos de las bodegas españolas.



3. EXPOSITORES Y PRODUCTOS

Debido al tamaño y características del mercado, el número de bodegas presentes en la Feria será como **máximo de 10** y el número de vinos a presentar será de un máximo de 8 por bodega. La selección de las bodegas participantes será realizada atendiendo a los criterios establecidos en el punto 5 una vez recibidas las solicitudes.

Para poder dar una imagen homogénea del acto, la decoración de la sala y los stands serán competencia exclusiva de Vinos de España.

4. PERFIL DE VISITANTES

Estarán invitados al evento de búsqueda de distribución a través de invitaciones personalizadas y anuncios en revistas profesionales, las empresas irlandesas importadoras y distribuidoras de vino. Asimismo, se invitarán y acudirán contactos del sector de hostelería (restaurantes, hoteles, tiendas gourmet y cadenas de ventas de vinos que acudan a degustar los productos en las salas contiguas aunque no siempre sean el público prioritario para las empresas españolas) y prensa.

Debe tenerse en cuenta que el sistema de distribución de productos agroalimentarios y bebidas irlandés se caracteriza fundamentalmente por la participación de los mismos agentes en los diferentes escalones de la comercialización por lo que son pocos los importadores que no intervienen también en algún otro escalón de la cadena de distribución. Por ello, la publicidad del acto convocará a distintos tipos de importadores, desde aquellos no dedicados a la distribución minorista, a minoristas que importan al menos parte de su oferta.

5. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE BODEGAS PARTICIPANTES

Además de un evento comercial, la Feria es un acontecimiento de imagen y de relaciones públicas. Por ello las empresas que participan en esta Feria deben estar preparadas para la exportación y sus vinos deben garantizar una buena relación de calidad/precio.

Se exigen por lo tanto, junto a los anteriores requisitos, las siguientes condiciones a los participantes:

- ❖ La empresa no debe estar representada ni tener presencia sus vinos en el país. En aquellos casos en los que las bodegas hayan hecho o realicen exportaciones esporádicas, se podrá contemplar su inclusión, si cumplen con los demás requisitos.
- ❖ Los vinos que se presenten en la exposición deben superar el importe de 3 € exworks. Serán vinos de calidad y modernos.
- ❖ Capacidad exportadora.
- ❖ Madurez comercial: Disposición de material promocional (catálogos y folletos) en inglés.
- ❖ Compromiso de enviar una persona al evento con capacidad de decisión y conocimiento de los productos que ofrece (director de exportación, responsable del área, gerente, etc..) y un nivel razonable de inglés.

Tendrán preferencia las empresas que no hayan participado en ediciones anteriores de la feria.



La valoración y selección final de los participantes se hará teniendo en cuenta premios y puntuaciones otorgadas por guías de reconocido prestigio dentro del sector (80/100 puntos o equivalente) así como los siguientes aspectos:

- ❖ Potencialidad y demanda futura en el mercado irlandés.
- ❖ Representatividad y demanda en Irlanda de las diversas zonas vinícolas.
- ❖ Representatividad de tipos de vinos.
- ❖ Complementariedad con los vinos presentados por los importadores

En caso de gran demanda y paridad de evaluaciones, también se tendrá en cuenta el orden de recepción de solicitudes en esta Oficina Económica y Comercial. Se debe tener en cuenta que el número de bodegas solicitantes en años anteriores fue muy superior al número de potencialmente expositoras.

6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. Aceptación de las condiciones y plazos de entrega de información y material que se establezcan. Debido a la celebración del evento el día 2 septiembre, la Oficina Económica y Comercial será muy estricta en este punto y eliminará de la convocatoria a aquellas empresas que no se ajusten a estos plazos, sin posibilidad de recuperación del importe.

2. Los representantes de las empresas participantes deberán estar presentes durante la duración completa del acto.

3. Número máximo de referencias por empresa participante: 8.

4. La cuota de participación por empresa participante será de 450€.

El importe será abonado a la Oficina Económica y Comercial de España una vez le confirmen su aceptación en esta acción en el plazo establecido. El incumplimiento de este plazo supone la inmediata eliminación de la participación en la actividad.

Esta cuota de participación incluye los siguientes servicios:

- ❖ Alquiler de la sala de exposición
- ❖ Publicidad del evento
- ❖ Diseño y realización del catálogo para los visitantes
- ❖ Personal de sala
- ❖ Alquiler de material (copas, mesas y otros)
- ❖ Invitación personalizada a importadores, distribuidores, sector HORECA, periodistas y prescriptores.
- ❖ Otras actividades de difusión al público objetivo.
- ❖ Seminarios u otras actividades paralelas al evento.
- ❖ Cualquier tipo de acción de oportunidad que realice Vinos de España en coordinación con el evento.

El resto de los costes necesarios para el desarrollo de la actividad correrán a cargo del ICEX.

Serán por cuenta de los expositores los gastos relativos a:

- El transporte de la mercancía hasta el lugar asignado en el país de destino.
- Los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención de la/s persona/s que atiendan la mesa.

Para poder hacer la selección de participantes y organizar la Feria con suficientemente antelación, la fecha límite de admisión de la solicitud es el día 6 de marzo de 2008.



Como solicitud de participación sirve el envío por e-mail de la hoja de inscripción con la información solicitada. Es imprescindible cumplimentar en su totalidad la hoja de inscripción ya que ésta será la información que se incluya en el catálogo y exclusivamente la única información que se evaluará para hacer la selección final de las empresas participantes. Las inscripciones recibidas con posterioridad a dicha fecha no podrán ser tenidas en cuenta.

Rogamos envíen dicha solicitud a la Oficina Económica y Comercial de España en Dublín a la siguiente dirección de correo electrónico: dublin@mcx.es Persona de contacto: Izaskun Zurbitu o Elisa Posadas.

La comunicación final a las bodegas se realizará el 27 marzo. La Oficina Económica y Comercial de España en Dublín notificará la admisión para participar como expositor una vez finalizado el proceso de selección.

En caso afirmativo, recibirá las instrucciones acerca de:

- el pago de la participación de 450 euros.
- los detalles para el envío de los vinos,
- la información necesaria para la elaboración del catálogo y detalles logísticos del evento.

Le recordamos que una vez seleccionados los participantes, los plazos para el envío de la información necesaria para la elaboración del catálogo, el pago y envío de mercancías serán muy estrictos dada la fecha del evento.

7. PLAZOS PARA LAS EMPRESAS INTERESADAS

Resumiendo, los plazos para la participación en la Wines from Spain Trade Fair 2009 serán los siguientes:

- Presentación de solicitudes plazo máximo 6 marzo 2009
- Comunicación de la selección de bodegas 27 marzo 2009
- Pago mediante cheque o transferencia 1 abril 2009

Cualquier incumplimiento en las condiciones de participación y en los plazos de solicitud y pago será motivo de exclusión de la actividad. Wines from Spain cubrirá las mesas que queden vacantes con empresas de la lista de espera que se creará a este efecto

8. INFORMACION DEL MERCADO.

La Oficina Económica y Comercial recomienda previamente la lectura de la nota del vino en Irlanda con el fin de que la empresa pueda conocer la realidad actual de este mercado. La Oficina elabora regularmente informes breves del mercado del vino que se encuentra a su disposición, el último actualizado en 2008, está disponible en www.icex.es
<http://www.icex.es/icex/cma/contentTypes/common/records/viewDocument/0,,00.bin?doc=4191578>

Con motivo de la feria, se realizará una nota sectorial del mercado del vino para el año 2009 que será entregada a todos los participantes. Adicionalmente la Wine Board publica una breve nota del mercado irlandés del vino en: http://www.wineboard.ie/docs/WineMarket07_Public.pdf

Dublín, 20 febrero 2009